

LA INMIGRACIÓN CANARIA Y SU INSERCIÓN EN LA PRODUCCIÓN AZUCARERA EN EL ORIENTE DE CUBA (1864-1930)

Guillermo Sierra Torres

Introducción

La mayoría de los investigadores de la emigración canaria a América, específicamente Cuba, resaltan los factores de expulsión y atracción concibiendo “ el fenómeno migratorio como si fuera un proceso unilial de ida o de vuelta; las migraciones, pensamos, constituyen un fenómeno sistémico, donde no sólo se produce expulsión de población sino a la vez regreso de emigrantes, remesas económicas, actividades económicas, estrechamente relacionadas mostrando cierta variabilidad intracultural que se aprecia en la forma de inserción laboral de los inmigrantes isleños en Cuba y su especialización por isla en dos grandes actividades económicas, tabaco y caña de azúcar”. (Galván, 1997:43).

La presente investigación está encaminada a mostrar cómo la inmigración canaria hacia la parte Suroriental de Cuba guarda relación con la producción azucarera, especialmente en la rama agrícola durante el período histórico de 1864-1930 que abarca el surgimiento y desarrollo del nuevo sistema agrícola social de plantación capitalista, que demandaba un agricultor libre con nuevos hábitos de trabajo. Este nuevo sistema se convierte en un factor de atracción de una migración familiar donde sobresalen los/as procedentes de las comarcas de Moya, Arucas, y Santa María de Guía en la isla de Gran Canaria, trabajaron como colonos-labradores, vinculados a los ingenios bajo un sistema de contratos mutuos, que derivaron en condiciones culturales caracterizadas por el parentesco y compadrazgo.

Entre 1864-1910 la burguesía criolla fomenta la inmigración de familias de Gran Canaria para las nuevas zonas azucareras de San Luis y Manzanillo, de estos primeros colonos se formó una burguesía isleña dueña de tierras e ingenios, que se convierte en canalizadora de este flujo migratorio al actuar como fuente empleadora de un mismo grupo de origen, estimulando la migración para fomentar nuevas colonias de cañas, garantizando la materia prima necesaria de su industria, de esta forma se fue configurando una economía étnica entre los gran canarios en esta zona, observándose una alta tasa del autoempleo. La burguesía azucarera utilizaba como incentivo el reparto de tierra, que los campesinos pagaban a plazos a través de la renta en especie y /o dinero. Los primeros asentamientos fueron básicos para la formación de redes migratorias entre los grancanarios que conectaban los inmigrantes establecidos en esta zona azucarera con sus pueblos de origen, consolidando una migración que terminó alimentándose por sí misma, fueron las familias establecidas acá las que fundamentalmente sufragaron los gastos del viaje a los nuevos inmigrantes; las relaciones de parentesco y vecindad pasaron a ocupar un primer plano.

Por otro lado nos ocuparemos de los diferentes procesos de trabajos azucareros donde los grancanarios estuvieron insertados, así como destacaremos cuál fue la estrategia de adaptación del isleño en el nuevo sistema agrosocial de plantación cubana haciendo una aproximación etnográfica a los saberes y habilidades en lo que se desarrolló.

Algunas consideraciones metodológicas sobre el nuevo sistema agrícola social de plantación cubano

Historiadores, geógrafos y demógrafos cubanos que han estudiado el tema de la inmigración y la plantación que aparece en el Oriente de Cuba, sólo han prestado atención a determinados aspectos, la plantación capitalista del tipo latifundista que se forman con las inversiones Norteamericanas en Camagüey y el norte de Oriente (Dembic, 1989), (Pérez de la Riva 1975), (Estévez, 1988), (Pino Santo, 1973), (Zanetti 1975), destacando algunas cuestiones económicas del fenómeno como el monto de las inversiones y sus implicaciones sociopolíticas y demográficas asociadas al fenómeno de la inmigración antillana, señalando sus causas y depauperación; pero no existe un estudio del fenómeno que implica las nuevas redes de relaciones: económicas, migratorias, político legales, culturales, y ecológicas, que impone la nueva plantación capitalista que surge en el Suroriente de Cuba a partir de 1880 y su relación con la inmigración isleña. Por la falta de claridad y dispersión que existe en torno al nuevo modelo de plantación cubano, se hace necesario un análisis de las características del mismo por etapa para comprender su línea de evolución de desarrollo de este sistema agrícola, comparándolo con el tipo de plantación latifundista que fomentan los inversionistas norteamericanos a partir de las primeras décadas del siglo XX alterando el desarrollo de la plantación cubana. La burguesía nacionalista que se ve desplazada con la expansión latifundista de las compañías americanas y el desajuste que ocasiona la importación de “braceros antillanos” toma al colono isleño -integrante del sector de propietarios rurales, columna vertebral del sistema de plantación cubano- como símbolo del pueblo cubano, contraponiéndolo a la política entreguista de los gobiernos de turno. Por lo que en lo adelante hablaremos de dos tipos de plantación: el tipo de plantación capitalista cubano y la plantación capitalista latifundista con capital norteamericano, es decir, dos sistemas que se forman en diferentes períodos pero que en determinada etapa comparten el mismo ecosistema complementándose a partir de 1930 en adelante.

El nuevo tipo de plantación capitalista cubano

Etapa (1880-1910)

Es el tránsito condicionado del ingenio al central por la revolución tecnológica que mejoró los métodos de fabricación de azúcar y aumentó la capacidad productora o fabril, pero al no existir el capital suficiente para renovar y ampliar las maquinarias se produce la separación entre la parte fabril y la fase agrícola, surgiendo un nuevo tipo de productor libre que es propietario de su tierra y de sus cañas, procesándolas en los ingenios y convirtiéndolas en azúcar, pagándole un por ciento al ingenio, y él mismo realiza la comercialización del producto.

Se producen cambios en la estructura agraria: división y subdivisión de la propiedad con la formación de las colonias cañeras estimulados por la nueva coyuntura y los planes

de colonización, empleando diferentes mecanismos para el reclutamiento y conservación de la fuerza de trabajo (emparentamiento, concesión de tierras y sujeción por deuda).¹

Se comienzan a utilizar obreros eventuales en período de zafra y limpia de caña, con quienes se sostienen relaciones de trabajo de corte claramente capitalista, pero coexisten relaciones de producción de tipo precapitalista como el pago en trabajo o en especie, a cambio de obtener tierra. Se utilizan mecanismos de vasallaje feudal como el sistema de vale obligando a los trabajadores a comprar en las tiendas de las colonias o del ingenio, controlando las fuerzas de trabajo por deuda.

El central también produce cañas pero en menor cuantía por lo que depende de las cañas de los colonos libres para su industria, existiendo un equilibrio entre el colono y el central a través de un contrato de molienda. Los medios de transporte fundamentales son las carretas tiradas por las cuadrillas de bueyes.

Etapa (1910-1930)

Los centrales comienzan a competir a partir de la construcción del ferrocarril adquiriendo un número considerable de tierra para caña, con el objetivo de tener asegurada la materia prima de su industria, ya que los colonos libres venden a quien mejor pague, por lo que la industria terminó siendo la comercializadora del azúcar y la que contaba con mayor efectivo y mayor número de tierra; controlando estos factores terminó sometiendo económicamente al colono. Aparece el latifundio cañero y con éste, un colonato capitalista que se basa en un nuevo tipo de relaciones de producción capitalista, el arriendo de tierra del central al “colono dependiente” bajo contrato de refacción agrícola, el cual lo hace propietario de las cepas de cañas transfiriendo parte de los riesgos al colono y buscando un costo más bajo equiparado al de un colono libre.

Se desarrolla de la hacienda del gran colono como otra forma de latifundio cañero, que es un tipo de propietario asentista que no trabaja la tierra directamente, sino en forma indirecta mediante arrendamiento u otros sistemas de explotación por tercero, lo que Dembic (1989) ha llamado un modelo de plantación monofuncional pero no nos ha dicho que funcionaba con poco capital, por lo que emplea un mínimo de obreros fijos y prefiere los temporeros, fundamentalmente haitianos, en período crítico de la zafra.

La industria pasa a manos de grupos corporados, en sus inicios cubanos isleños (1910-1929), y a partir de 1930 por compañías americanas fundamentalmente, pero no cambia el modelo estructural de estos centrales en cuanto a la forma de explotación de la tierra, ya que existe una población de propietarios rurales fuertemente arraigados en las colonias cañeras, sin negar el proceso de fusión de muchas de estas colonias en grandes unidades y el surgimiento de jornaleros agrícolas.

El tipo de plantación latifundista con capital norteamericano

Etapa (1914-1929)

Aparece un nuevo tipo de plantación con propiedad corporada reuniendo gran cantidad de dinero a fin de equipar la plantación de tierra, tecnología, transporte y mano de obra, recomponiendo el capital empleado con grandes beneficios, cuyo mercado fundamental era EE.UU., país que proporcionaba el capital, lo que permitió un sistema de empresa integral agroindustrial con grandes extensiones de tierra para el cultivo de caña, cuyo sistema de explotación se basa en la caña de administración, caña de colonos dependientes o arrendatarios y colonos libres. Su propósito mercantil era obtener un interés elevado por el capital empleado en el negocio de la venta de azúcar a bajo precio y explotando mano de obra fundamentalmente de inmigrantes antillanos, haitianos, jamaicanos, y de Barbado, es decir, una empresa cuya racionalidad económica (Godelier, 1989) se basara exclusivamente en la norma de los beneficios a corto plazo, lo que entrañaba un gigantesco despilfarro de mano de obra y superproducción.

Infraestructura de las industrias azucareras en el ecosistema oriental y en los factores de producción

Entre 1864-1930 Oriente se dividía en 8 jurisdicciones: Santiago de Cuba, Jiguaní, Bayamo, Manzanillo, Tunas, Holguín, Baracoa y Guantánamo. A partir de las primeras décadas de los 60 del siglo XIX se producen cambios tecnológicos en la industria azucarera en Cuba. La revolución industrial azucarera basada en la aplicación del vacío y de las centrífugas, aumentó enormemente el potencial productivo de las nuevas plantas exigiendo mayores inversiones; una gran parte de los ingenios azucareros suspendió sus actividades industriales convirtiéndose exclusivamente en productores de cañas. La esclavitud era un freno al desarrollo tecnológico. Los procesos políticos de 1868-1878 aceleraron su destrucción, que terminó por Decreto Real en 1886.

Con la desintegración de la plantación esclavista se experimenta un nuevo tipo de sistema agrícola social de plantación que comienza a combinar los factores de producción de modo diferente, la fase agrícola queda separada de la fase industrial y este movimiento de división del trabajo, trajo contrato de pagar al colono cierto número de sacos de azúcar por cada 100 arrobas de caña entregadas al pie de la báscula del ingenio, la denominación de “centrales a esas fábricas, y además, la demolición de cerca de 1,000 pequeños ingenios que se trocaron en colonias tributarias de aquellos otros que con más dinero pudieron aumentar su potencial industrial y sus producciones de 2,000 a 2,500 bocoyes (10 a 12 mil sacos a 50, 60, 70 mil sacos)” (Manual Azucarero; 193-1914:VIII). Condicionado por los cambios tecnológicos, la instalación de cristalizadores en movimiento, se inicia en Cuba el sistema de inyectar mieles a los azúcares de primer lance de los tachos (ver cuadro sinóptico de la fabricación de azúcar), la producción comienza a depender de los tamaños de los molinos, casi siempre un juego de molino con sus cilindros o desfibradoras, lo que exigía de un personal más cualificado para los nuevos departamentos: de fabricación, de laboratorio, departamento de locomotoras y de maquinarias.

A los centrales que tenían un solo tándem se les llamó pequeños centrales o centralitos, y los de dos tándem “colosos”, por lo que se distinguen en la zona del Valle Central dos tipos de industria, dentro de la primera están los centrales América (Contramaestre 1913), Hatillo (San Luis-Palma Soriano 1840), Unión (San Luis 1886), Santa Ana de Auza (Chile 1854), Borgita (Dos Caminos), Algodonal (El Cristo 1921), Almeida (Baltony), con una capacidad de molienda de 250 000 sacos cada 24 horas; la mayoría corresponde a pequeños ingenios o trapiches que se fueron transformando en centrales hasta 1930 con capitales y esfuerzos propios. En la segunda escala están los centrales The Palma Sugar (Palma Soriano 1916), Miranda (Mella 1917), San Germán (Antiguo Canaria 1919), con una capacidad cada uno entre los 400 ó 800 sacos diarios, construidos con capitales norteamericanos a partir de 1914 en zonas de escasa población en las primeras décadas de este siglo, lo que determinó que la mayoría de las tierras cultivadas eran propiedades de las compañías con un cultivo extensivo latifundista.

En los pequeños centrales prevaleció hasta las primeras décadas de este siglo un sistema de colonato independiente que tuvo contratos de molienda hasta por 20 años, donde se insertaron los inmigrantes grancanarios. En la medida que se incrementa la competencia entre los centrales, la tendencia fue ir incrementando el número de tierra, destinando una parte a la caña de administración que resultó ser más costosa, que la producida por los colonos independientes, por lo que se instrumentó un sistema de colonato capitalista que compartía los riesgos con el nuevo colono dependiente (ver gráfico 1 donde se aprecia esta tendencia).

Cuadro sinóptico de la fabricación de Azúcar

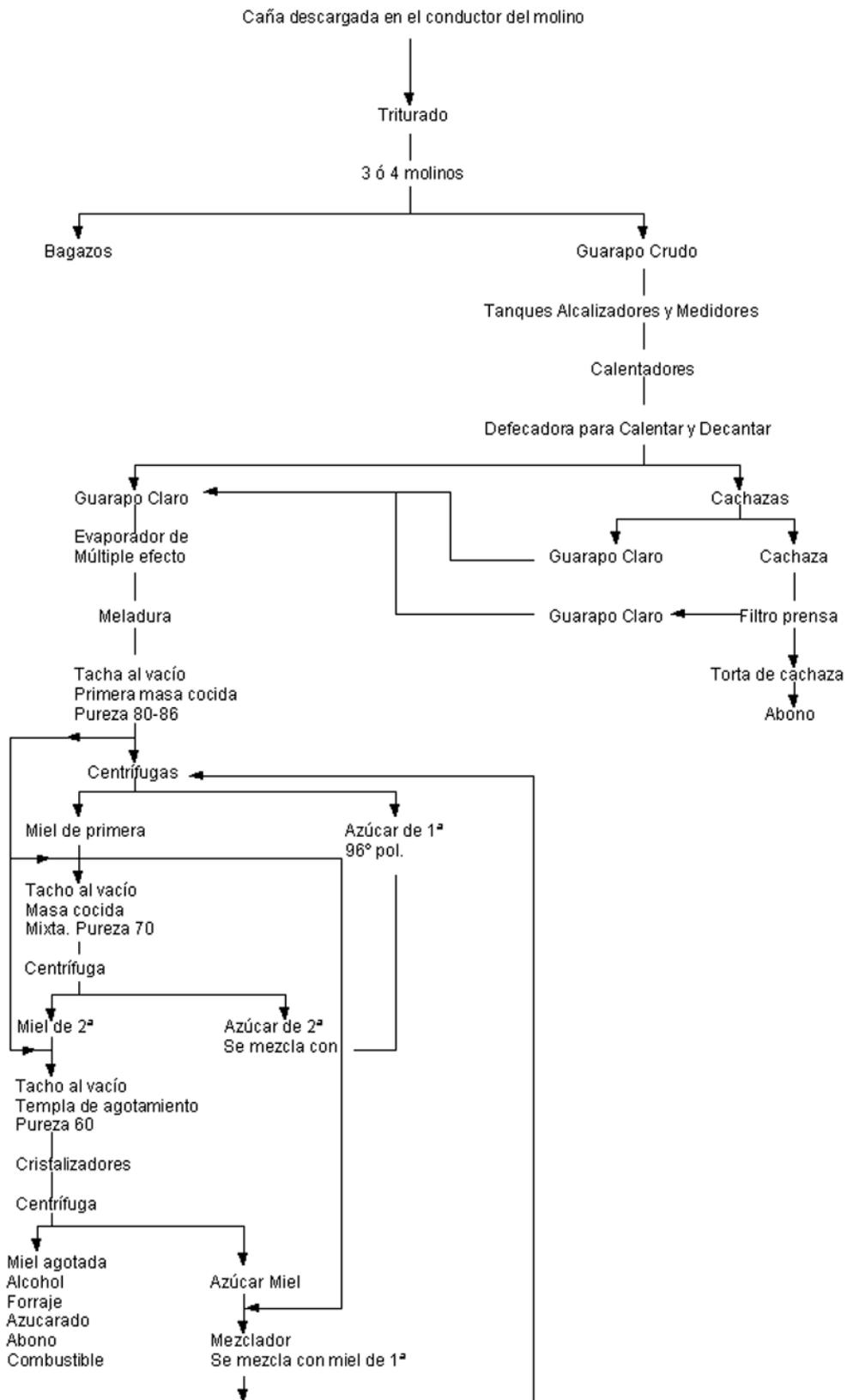


Gráfico 1. (Fuente: Elaboración propia a partir del Manual Azucarero (Guilmore 1913-1928).)

Este nuevo sistema abrió el camino al desarrollo de las relaciones de producción capitalista en el agro cañero, a partir de 1922 con la ley de refracción agrícola que separaba la cepa de caña de la tierra, responsabilizando al nuevo colono con el cultivo y cuidado de la caña, teniendo que pagar anualmente un por ciento por arriendo y comprometiéndose a moler la caña con la compañía que efectuaba el contrato, esta misma compañía entregaba un anticipo para el fomento del cultivo, corte y demás gastos de la colonia, imponiéndole al colono un 8 % de interés (Guerra, 1970).

A finales de 1900 se establece en Santiago de Cuba la empresa norteamericana La Cuba Cop. encargada de la construcción del ferrocarril Santiago-Santa Clara. Los trabajos comenzaron desde San Luis y los colonos de la zona aprovecharon para establecer contrato con W. V. Horne para construir sus ramales hasta los ingenios. Don Horne se apoyó en el artículo 71 del reglamento de Ley del Ferrocarril para recibir el visto bueno del Gobierno Provincial de Santiago de Cuba para la construcción del ramal del central Santa Ana a San Luis, así como los ramales de las colonias “Vínculo de Cauto”, “Unión”, “Cayo Rey”, (AHP. Leg. 621:1900). En 1908 se inauguró el ramal del ferrocarril San Luis- Palma Soriano, extendiéndose luego a Contramaestre-Bayamo y Manzanillo. Después de 1918 la mayoría de los centrales poseían su ramal de ferrocarril de vía ancha y locomotoras con sus carros jaulas para el transporte de caña de larga distancia. El ferrocarril dio un gran impulso al desarrollo azucarero poniendo fin al aislamiento económico de la zona suroriental de Cuba.

Los inmigrantes grancanarios hacia el nuevo tipo de plantación cañera en el sur oriental de Cuba

Migración y asentamiento

Entre 1898- 1905 en Oriente molían 28 ingenios, incrementándose a partir del cese de la dominación española, y alcanzando un vigoroso impulso del desarrollo azucarero en las primeras décadas de este siglo. La región contaba con tierras vírgenes, fértiles y baratas, no lejanas de los puertos de Santiago de Cuba y Manzanillo; el único obstáculo era la falta de población rural, por lo que la demanda de colonos era muy grande. La burguesía azucarera de esta hora puso en práctica una vieja teoría: fomentar la colonización blanca incentivando la inmigración, fundamentalmente canaria, mediante convenios como el repartimiento de tierra, en una etapa en el que el sistema de colonato era una condición básica para que funcionara la plantación, entregando tierra para ser pagada a plazo, en forma de renta, tasándose a un precio bajo, incluso a través del pago en especie y en trabajo (construcción de caminos y ferrocarriles).

A los cultivadores libres dedicados a este negocio agrícola se les nombró colono. En Oriente la plantación esclavista no alcanzó la dimensión del occidente del país, y ya existían desde 1754 colonos de Gran Canaria dedicados al cultivo de caña, según los protocolos notariales de Santiago de Cuba de 1754-1820 donde aparecen 54 colonos de esta isla, así como un poder especial de 37 colonos naturales de Gran Canaria para cobro de pensiones a un capitán de un bergantín en la Real Tesorería de Santiago de Cuba o La Habana del socorro señalado por el soberano a los nuevos colonos (Protocolo 336, folio

130). La estadística de 1864 revela un número importante de canarios dedicados fundamentalmente a la actividad agrícola en sitios, estancias y vegas de tabacos (ver tabla 1).

Tabla 1. Canarios en Oriente en el Censo de población de (1864-1865)

	VARONES	HEMBRAS	TOTAL
Jiguaní	5	3	8
Puerto Padre	722	222	944
Santa Rita	95	11	106
Fray Benito	199	117	783
El Cobre y sus partidos	43	41	84
Guabaciano	5	3	8
Gibara	406	345	795
Bariay	48	20	68
Mayarí	32	9	41
Maniabon	246	48	294

Fuente: Padrones, Fondo Gobierno Provincial Santiago de Cuba.

Entre 1883-1892 entraron según el registro de pasajero del Archivo Provincial de Historia de Santiago de Cuba unos 488 canarios sin especificar la isla de origen, cuyo destino era fundamentalmente las plantaciones del central Unión, Santa Ana, y Hatillo. Estos inmigrantes eran traídos bajo los auspicios de la Sociedad Protectora del Trabajo Español en la provincia de Ultramar y la Real Orden de 1884. El agente de la sociedad en este puerto durante los últimos años del siglo XIX, Don Avelino Jauraces Díaz estaba encargado de facilitar a estos trabajadores, terrenos y alimentos en tanto que los campos que cultivasen le produjeran lo necesario para la vida (Oliva & Gozález, 1995).

En 1906 el gobierno de Estrada Palma autorizó disponer de los sobrantes del tesoro, hasta un millón de pesos, destinando esa cantidad al fomento de la inmigración y colonización de familias de Europa e Islas Canarias; además del depósito de inmigrantes que existía en los puertos de Santiago de Cuba, La Habana y Cienfuegos concertando acuerdos con las compañías para satisfacer su pasaje, significando que el estado abonaría el viaje de la familia siempre y cuando los hacendados, terratenientes y colonos se comprometieran a dar albergue (Pichardo, 1968:273). Estas posibilidades a nivel macro-estructural ayudó a la canalización de la migración isleña, principalmente de grancanarios.

Entre 1910 y 1930 se produce otro flujo migratorio de grancanarios a la zona de San Luis que ha tenido grandes dificultades de detectarse por los historiadores que sólo rastreaban los archivos, donde están incompletos los padrones de los primeros años de este siglo. Un trabajo intensivo en la zona de San Luis, Palma Soriano, Contramaestre y San Germán a partir de la relación de inmigrantes que han solicitado ayuda económica al

gobierno canario, nos ha permitido el análisis del lugar que ocuparon los inmigrantes canarios en el ramo del azúcar en esta amplia zona, destacando que el mayor porcentaje de los inmigrantes procedía de Gran Canaria, fundamentalmente de la Villa de Moya, Guía y Arucas.

Zona de asentamiento	Total	V	H	Moya	Arucas	V. Seco	Guía	La Palma	El Paso	Guimar	Lanzarote
Santiago de Cuba	17	8	9	11	-	-	-	3	1	2	-
San Luis	22	14	9	14	4	1	1	2	-	-	-
Palma Soriano	13	7	6	7	-	-	4	1	-	-	1

Fuente: Petición de Ayuda económica y sanitaria a la Consejería de Presidencia, Vicecancillería de Asuntos Internacionales del Gobierno de Canaria.

En Comarcas productoras de azúcar desde los siglos pasados (Padilla; 1884), el caso de Arucas se señala como productor desde 1882 con más de treinta fanegadas de cañaverales y en años posteriores se le añaden varios centenares, mermando dicho cultivo con los aranceles peninsulares de 1920 (Díaz, 1980:56).

La crisis económica y la estrategia librecambista reasignaron los factores y provocaron un elevado excedente de mano de obra y sobre éste actuaron con poderosa fuerza los factores de atracción llegados de la otra orilla (Y) donde contaban con redes migratorias creadas por vecinos y parientes en el período migratorio anterior Y las unidades familiares de pequeños y medianos propietarios también se desprendieron de los miembros cuya reproducción no era posible con el producto de su corto patrimonio y que no hallaban tampoco renta y empleo en el mercado de trabajo local (Macías; 1994:13).

El análisis de la tabla muestra el perfil de este colectivo migratorio. Se trata de jornaleros y pequeños propietarios que no cuentan con el capital mínimo para migrar, por lo tanto dependerán del conjunto de relaciones que permiten que esta migración tenga lugar, fundamentalmente de los lazos de parentesco, los lazos de amistad y los de paisanaje. El parentesco es fundamental en la organización de la migración de las gentes de Moya.

Este proceso migratorio no solamente fue rentado por la burguesía de acá y aunque se trata de un contingente de jornaleros y labradores que no cuentan con una renta suficiente para costearse el viaje, no significa que todos los gastos fueran asumidos por la burguesía criolla, pues en mucho de los casos es la familia establecida en esta zona la que va a financiar la inmigración, ese mínimo de capital humano o estrictamente económico que se requiere para que se produzca el proceso migratorio. Fundamentalmente lo aporta un miembro de la familia establecido en Cuba, y una vez que se produce la primera migración con éxito, los demás procesos van a ser rentados por los primeros inmigrantes, alimentándose la migración por sí misma a través de las redes migratorias a nivel microestructural. Las relaciones familiares y vecinales pasaron a ocupar un primer orden conectando a los primeros inmigrantes con las comarcas de procedencias, como es el caso de la

Villa de Moya con la zona de San Luis, antiguo partido santiaguero que tuvo el nombre de Enramadas, donde molían los ingenios: Unión, Santa Ana de Auza, Hatillo y Borgita. La zona de Manzanillo también fue destino de una migración isleña de grancanarios desde finales del siglo XIX, conectando esta zona con diferentes comarcas como Guía, Arucas y Moya. El cuadro azucarero de la zona es similar a la región de San Luis donde prevalece el colonato del tipo de plantación cubana.

Los inmigrantes grancanarios ocuparon un lugar importante en el sistema de colonato que se reproduce en las plantaciones del ecosistema que comprende dos zonas ecológicas: la zona del Valle Central y la zona de la Llanura del Cauto. El Valle Central es una región natural que abarca 522 kilómetros cuadrados, situada al norte de la Sierra Maestra y al sur de la Sierra de Nipe, limitando al oeste con la cuenca de Guantánamo, en esta prevalece una temperatura media anual de 26,3 grados celsius y la precipitación anual de 1.053,3 mm, vientos alisios disminuidos con brisas terrenales. En ella se alcanzan importantes poblaciones como Songo-La Maya, el Cristo, San Luis, Mella, Palma Soriano y una gran porción de Contramaestre. Estas condiciones favorecen el cultivo de la caña de azúcar, principal renglón del territorio. En las primeras décadas de este siglo hubo gran preferencia por esta zona debido a que la caña alcanzaba un desarrollo más robusto y rendía un tonelaje mayor por caballerías, ya que eran tierras vírgenes y con precios bajos, se hallaban en mayor abundancia y se adquirían en condiciones más fáciles y ventajosas por su escasa población y no tan lejos de los puertos de Santiago de Cuba. El ritmo de la expansión territorial de la economía azucarera produjo una fuerte evolución de la estructura poblacional de esta zona entre los años (1899-1907).

La otra zona ecológica comprende la extensa Llanura de Cauto- Guacanayabo, una de las regiones mayores de Oriente situada entre el Golfo de Guacanayabo y el interior de la región Oriental, marginada al norte por la altura holguinera del grupo Maniabón y el peniplano camagüeyano. Al sur, por la ladera de la Sierra Maestra, al este limita con el Valle Central y la Sierra de Nipe. Dicha llanura está formada por los planos aluviales de la cuenca del Cauto, el río Contramaestre y otros. En ella se encuentran las poblaciones de Manzanillo, Bayamo, Cauto Cristo, Jiguaní, San Germán y parte de Contramaestre. Importantes extensiones de tierra de esta llanura se dedican al cultivo de la caña de azúcar, el coloso San Germán, antiguo Grancanaria y el central América Libre embarcan sus azúcares por los puertos de Santiago de Cuba, los demás, por el puerto de Manzanillo.

En el espacio que ocuparon los inmigrantes grancanarios en este ecosistema influyeron tres factores esenciales: el momento de la llegada, las condiciones en que se produce la llegada y el ritmo de incorporación de nuevos inmigrantes. Las primeras familias establecidas tuvieron oportunidad de adquirir grandes extensiones de tierras que luego la arrendaban o la vendían a sus paisanos, dando lugar a nuevos colonos, generando un sistema de colonato el cual favoreció la consolidación de la comunidad canaria al controlar el principal recurso de la plantación: la tierra. Los primeros colonos establecidos desde 1898 en adelante acumularon tierras y medios de trabajo incrementando un capital que le permitió formar una empresa agraria y comprar acciones de las industrias. Esta nueva clase social de burgueses isleños jugaron un papel importante en las redes sociales de la inmigración grancanaria hacia las plantaciones de San Luis y Manzanillo.

Los casos más paradigmáticos fueron los inmigrantes Federico Almeida, natural de la Villa de Moya asentado en la región de San Luis y el aronero José Tavío Sierra, establecido en Campechuela, Manzanillo, ambos en Cuba desde la década de los 80 del siglo pasado. Federico Almeida unido a su familia se convierte en un colono de los centrales Hatillo y Unión. En 1912 adquiere el central Hatillo hasta 1920. Luego lo vende para comprar la mayor parte del central Santa Ana de Auza, el cual vendió más tarde ante la cercanía del crac de 1929.

Del ingenio Algodonal fue propietario, en sus primeros años; construyó el central Almeida, en Baltony; fue dueño de las compañías agrarias Bacuey (San Luis) y Maibío (Chile). Convirtiéndose en el más grande latifundista de la zona del Valle Central en los primeros años de este siglo. También fomentó otras empresas de servicios, panaderías, hoteles (Casa Grande en Santiago de Cuba) y adquirió propiedades en Canarias. Integró la Asociación de Colonos y Hacendados de Cuba, tuvo influencia en el gobierno y estuvo emparentado con el presidente Mario García Menocal, el cual se inspiró en los procedimientos de Almeida para proponer un plan de colonización con familias isleñas para el central Chaparra.

El aronero José Tavío, colono del central Santa Regina (Campechuela), se convierte en propietario de dicha industria y de sus mejores tierras. Con el dinero obtenido de las ventas de azúcar, una parte lo reinvertía en más tierras y en el sector de la industria azucarera, así como la compra de propiedades en Canarias. A pesar de ser de Arona autoempleaba tanto a gente de su pueblo natal como de Moya y Guía en el Central Santa Regina, en Campechuela.

Estos dos grandes hacendados azucareros fueron artífices de crear un fondo a través de la Asociación de Hacendados y Colonos de Cuba para sufragar gastos de familias de Gran Canaria hacia la zona donde eran propietarios de tierras. Las dimensiones transnacionales de estos dos grandes colonos son claras.

Muchos colonos de Manzanillo y San Luis se establecieron en las primeras décadas de este siglo en el hato Rey (actual San Germán), donde fomentaban colonias de cañas que molían en el ingenio Rey. Demolido éste se construyó un nuevo ingenio de un solo tándem que se llamó ingenio Canaria o Gran Canaria.

En 1919 mi papá vino con más de 20 familias isleñas de la zona de Manzanillo, (Media Luna) hacia la Llanura de San Germán, producto de un brote de fiebre amarilla. Ellos prepararon las carretas con techo y las forraron y un doctor norteamericano les dijo que no tomaran agua por el camino, ya que la contaminación la tenía el agua, sólo debían tomar aguardiente cuando hubiera sed; así vinieron veinte y pico de carretas con sus familias: los Venturas, los Marreros, los Castro y los Pérez los que comenzaron a tumbar monte y entre los troncos sembraron caña surgiendo así las primeras colonias. (Joaquín Castro Pérez, inmigrante).

La burguesía isleña que surge en estas zonas actuaba como empleadora de su mismo grupo de origen, dándole seguridad y ventajas en sus negocios, entregándoles tierras en arriendos o vendiéndolas a plazo, de esta forma vinculaba al inmigrante grancanario al

colonato, el cual generaba una relación de prestación de servicios mutuos y de cierto vasallaje por deuda reforzándose mediante emparejamiento ritual y consanguíneo.

Federico Almeida jugó un importante papel en las redes de la inmigración de gran canarios hacia la zona azucarera de San Luis. Siendo propietario del ingenio Hatillo daba facilidades a los nuevos inmigrantes de fomentar nuevas colonias cañeras: “Cuando mi abuelo vino, Federico Almeida lo llevó a él y a Miguel Montes de Oca y les dijo que si tenían valor de coger 20 caballerías de tierras y mi abuelo se acobardó y cogió un arriendo con Juan Almeida. Montes de Oca sí cogió las veinte caballerías de tierras, es verdad que Almeida te ponía a trabajar pero te daba las facilidades, bueyes, carretas y dinero (Falcón).

Muchas de estas familias pagaron a plazo la tierra con el dinero obtenido de la venta de la caña, también con trabajo y en especie o vendían sus propiedades de canaria a los propietarios que le ofrecían tierra en Cuba a cambio de estas propiedades, por ejemplo la familia Montes de Oca adquirió 7.600 caballerías para fomento la colonia cañera de Bacuey en San Luis por que vendía su tierra de San Felipe de pagador en Gran Canaria a Federico Almeida.

Las primeras familias grancanarias que se asentaron en San Luis, Palma Soriano, Contramaestre y Manzanillo funcionaban como canalizadoras del proceso migratorio de su mismo grupo de origen, especialmente con la comarca de Moya, los nuevos inmigrantes dependían de redes informales entre familias y campueblanos para encontrar empleo y obtener vivienda: “Mi papá vino antes que nosotros y trabajó en los centrales Unión y Santa Ana de Auza, luego nos mandó a buscar y vinimos con mi tío en un barco llamado Wilfredo, él primero estuvo de colocao en casa del primo Cipriano que tenía tierra, allí tuvo que halar hasta narigón, cuando acumuló algún dinerito compró una colonita de caña y tenía carretas propias para el tiro de caña al Central Unión”.

Por lo tanto, no se trata de una migración que viene contratada sólo como colono si bien las primeras familias establecidas en la zona vienen bajo esta modalidad, el bom azucarero de los primeros años de la república y el sistema de oportunidades que crea la industria azucarera se convierte en factor de atracción de las nuevas zonas, entonces a un nivel micro-estructural, la familia, parientes y paisanos establecidos acá se convierten en artífice de una red migratoria que comunica con su comarca de origen impulsando nuevos migrantes que costean el pasaje fundamentalmente con dinero de la familia ya establecida en Cuba, lo que reafirma que no todo el que se asentó en esta zona su viaje fuera rentado por la burguesía azucarera, lo que sucede es que al llegar las oportunidades son dentro del sistema de plantación. Como se trataba de un capital humano y cultural fundamentalmente de origen agrario se insertaba en la agricultura cañera con amplias posibilidades para él, en un ecosistema diferente al canario donde había abundancia de tierras fértiles y sin las dificultades orográficas de las tierras en Canarias. Estas condiciones influyeron en la adaptación del inmigrante grancanario para asimilar el régimen de trabajo en las plantaciones como colono y carretero, adquiriendo un conjunto de conocimientos teóricos prácticos, comportamiento, percepciones, actitudes y valores que le permitieron una adecuada inserción en la producción cañera generando una ideología del trabajo la cual fue regulando su interacción social distinguiendo al isleño de los demás grupos étnicos. Por lo tanto, vincular la migración canaria al ramo del azúcar solamente en calidad de jornalero argu-

mentando que dicha migración en el primer cuarto de este siglo se debió al carácter estacional de la producción azucarera como lo ha planteado algunos autores, (entre ellos/as Dominga, González, 1994) carece de rigor científico.

En la sociedad cubana en los primeros años de la República se apreciaba como un sistema de filas étnicas (*ethnic queving sistem*), en que cada oleada sucesiva de migrantes establecía su propio territorio y su forma particular de movilidad social y económica, cuestiones que son evidentes en los estereotipos y consideraciones dominantes sobre cada grupo étnico que aun prevalecen en la zona: los gallegos comerciantes, los isleños en el campo con sus carretas, los haitianos como macheteros y los Jamaicanos como técnicos azucareros. Estas ideologías construidas desde el trabajo sobre el grupo étnico canario tiene que ver con la inserción de los isleños en el sistema de colonato, los cuales tenían su enclave étnico en el sistema de colonato de los centrales Hatillo, Santa Ana, Algodonal, Almeida etc. Desempeñándose como colonos labradores, propietarios de tierras y bueyes, en la medida que se producía la llegada de nuevos inmigrantes, la tierra se iba fraccionando por parte de las familias ya establecidas las cuales habían logrado adquirir grandes cantidades de tierras, vendiéndolas o arrendándolas a sus paisanos conformando un sistema de colonato que fue cerrando el acceso al principal recurso, la tierra lo que le permitió a la comunidad canaria liderazgo e influencia, así como ventaja sobre los inmigrantes antillanos, principalmente haitianos, los cuales sólo encuentran espacios como braceros alternando los cortes de caña con la recolección de café en el “tiempo muerto”, mientras que los canarios tienen su estrategia económica en las colonias de cañas como colonos vinculados a las compañías azucareras en la prestación de servicios mutuos.

El sistema de colonato entre los grancanarios favoreció la reproducción cultural del grupo cuyas relaciones estuvieron caracterizadas por el parentesco apreciándose una fuerte endogamia entre los isleños, lo que favoreció reproducir patrones sociales en la actividad productiva, sociales y comerciales, en primer lugar proporcionando bienes y servicios propios de su sociedad de origen, otorgando crédito con sólo la palabra, teniendo en cuenta la reputación del acreedor, fue en San Luis, Palma Soriano, Contramaestre y Manzanillo donde se configuró una economía étnica de los grancanarios, con una alta tasa de auto empleo, teniendo en cuenta que una de las características básicas de la economía étnica (Martínez Veiga; 1997:197) consiste en el hecho de que una proporción significativa de fuerza de trabajo inmigrante trabaje para otro inmigrante, no importa que los negocios o industrias estén juntas, ni que los compradores sean miembros del mismo grupo. Por otra parte se nos muestra una gran movilidad física de los migrantes grancanarios a través de fronteras pero que no sólo se circunscribe a viaje y traslado de familias, se trata de *una migración transnacional* cuyas dimensiones sociales tienen lugar en el ámbito de una reproducción sociocultural de su identidad que oscila entre la zona de origen y la zona receptora.

La colonia cañera isleña como unidad social y productiva: el sistema de acarreo

La colonia canaria en su doble aspecto social y económico donde el cabeza de familia es propietario de la tierra, cepas de cañas, aperos de labranzas, animales domésticos, y unido con su familia tiene como actividad prioritaria el cultivo de la caña de forma extensiva con fines comerciales, regularmente las unidades familiares isleñas tienen un número

de hijos elevado, los varones desde edad temprana se socializan a lado del padre en las labores de la colonia cañera, aprendiendo el trabajo con los bueyes, enyugarlos y en el acarreo, así como en el cultivo y corte de la caña. Era costumbre que el padre regalara a sus hijos varones una novilla o vaca, al llegar a los 16 años de edad ya cada uno tenía sus dotes de reses obteniendo sus cuadrillas de bueyes para emplearse como carretero en el acarreo de la caña de la colonia familiar o bajo contrato con otros propietarios. Regularmente se acarrea la caña de la colonia de la familia y luego se trasladaban al tiro de las cañas de las compañías.

La caña le aseguraba al pequeño colono una cosecha vendible, con el dinero obtenido cubre el costo de ciertas compras indispensables de la familia, la ventaja del cultivo de caña para el pequeño colono es que su cosecha no se pierde nunca, seguridad de que será molida comprada y pagada a precio promedio que estrictamente le corresponde, emplea para todos los trabajos del cultivo de la caña los mismos animales de tiro, la carreta, los arados y demás aperos de labranzas utilizables en otros trabajos de la colonia de subsistencia, durante todo el año. Utiliza los desechos de la caña para alimento de sus reses como el cogollo. El colono aunque tenga mala cosecha su salario será ventajoso con relación al obrero agrícola, ya que produce mucho de sus artículos de subsistencia en su tierra; en el “ tiempo muerto ” se le facilita un tiempo que puede atender con mayor desahogo y buen ánimo a una variedad de cultivo que hacen más fácil y abundante la vida en el hogar campesino. La articulación hacia fuera de la colonia para obtener una renta complementaria muestra que no sólo de sus cañas podía vivir el pequeño colono, de ahí que tenga que practicar la multi- actividad productiva y comercial la cual se incrementa en el período del “ tiempo muerto ” aprovechando ventajosamente este espacio en el cultivo de maíz, obteniendo su cosecha en tres meses garantizando alimentos con alto grado de calorías, harina de maíz, gofio, también dedica una gran parte de este producto a la venta o trueque por otros productos. En dicho período los isleños también se trasladaban con sus carretas hacia zonas boscosas para cortar madera y trasladarla por senderos fangosos hacia los embarcaderos de ferrocarril, actividad que exigía de un alto grado de gasto de energía.

La colonia isleña se caracterizaba por tener una estructura familiar extendida del tipo patriarcal como importante adaptación al hábitat en un sistema agrícola cañero basado en una economía campesina el cual emplea todo el grupo doméstico en el cultivo, corte y traslado de la caña, es una respuesta sustentadora como única alternativa del sistema de colonato el cual no cuenta con la mano de obra indispensable, ni el capital suficiente para explotar mano de obra barata y asalariada, por lo tanto debe formar un grupo familiar corporativo para el fomento cañero. La familia extendida al disponer de suficiente número de personas permite que algunas de ellas se desplacen por unos días a las colonias de otros centrales, sin perjudicar las labores en sus sitios y la familia, la división de la familia extendida en grupo corporativo de trabajo repartido por sexo, las mujeres en las labores domésticas, recolección del maíz, atención a los animales y aves de corral, actividades de lavandería a los trabajadores temporeros, costura estas actividades permitían la obtención de un dinero para la renta familiar, entre las familias isleñas se observa un papel elevado de las mujeres la cual tienen un papel importante en la producción y reproducción del grupo doméstico como la estructura familiar canaria se adecuaba a este sistema agrícola de las plantaciones su tendencia fué a reproducir un patrón de familia extendida similar al de su país de origen.

Por lo tanto, la migración familiar de grancanarios guarda relación con el carácter social del colonato, fomentar una colonia cañera exigía un tipo de cooperación familiar para realizar un trabajo intensivo de desmontar caballerías de monte, roturar terreno, siembra y cuidado del cultivo, corte y traslado de la caña, el cuidado de los animales. Si en un inicio el inmigrante no encontraba tierra para el fomento de la caña se empleaba en el corte de caña o en la cuadrilla del tiro de caña con las carretas de otros propietarios obteniendo un salario con arreglo a la cantidad de caña cortada y tirada y el promedio del azúcar en la quincena, si cortaba 170 arrobas de caña como promedio, esta cifra le aseguraba un salario diario de \$ 0.80, ahora si se empleaba como carretero transportando 800 arrobas alcanzaba un salario de \$ 2,7 al día y 400 arrobas diaria el salario mínimo sería de \$ 1,23 todo esto a base del citado promedio, también contaba con albergue en los barracones que a condicionaban los grandes colonos y las compañías azucareras formando comunidades de asalariados que dependen sólo de los salarios que pagan en las plantaciones.

Con el dinero acumulado se buscaba la familia o se casaban con isleñas establecidas ya en Cuba o viajaban a Canarias, otros a través de poder sin tener que viajar a la isla de procedencia. Conformado el matrimonio se buscaba la independencia del hogar de los padres. Muchos de estos cuando no había posibilidades de comprar nuevas tierras se realizaba un desagregó repartiendo la tierra en partes iguales, esta práctica es recogida ampliamente en los protocolos notariales de los abogados de la época, por ejemplo mostramos el de la familia del colono isleño Francisco Montes de Oca (ver tabla 3).

Tabla 3. Subdivisión de la finca ‘‘Manguito’’ entre los herederos del Señor Francisco Montes de Oca, natural de Moya.

RESUMEN	CABS
1. María Dolores Montes de Oca	0.950
2. Rosa Montes de Oca	0.950
3. Miguel Montes de Oca 0.236 + 0.714=	0.950
4. Candelaria Montes de Oca	0.950
5. Antonia Montes de Oca 0.933 + 0.170=	0.950
6. Josefa Montes de Oca	0.950
7. Carmela Montes de Oca	0.950
8. Francisca Montes de Oca	0.950
TOTAL	7.600

Fuente: Plano del Ingeniero Civil Tomás V. Llorens
Colg. No 465. Palma Soriano 1959.

Sin embargo, los padres no pierden la autoridad sobre sus hijos, estos siguen acatando la autoridad de los padres. La ley que limitaba el uso de la tierra por extranjero fue una condición para que en los últimos años de la República se produjera este fenómeno de fragmentar la propiedad familiar.

Otro procedimiento de adquirir tierra era a través de la renta en dinero, especie y trabajo que realiza el inmigrante en los dominios del terrateniente, numerosos son los datos de isleños que trabajaron en la construcción de caminos y vías férreas en la zona de San Luis en los ingenios de Hatillo, Unión y Santa Ana a cambio de que se la retribuyera en tierras. Cuando se convertían en propietarios de las colonias cañeras estará subordinado a la industria por un contrato de molienda por largos años, ya abierta la colonia cañera la familia se convierte en la entidad económica básica en vez del individuo, formando una unidad económico social con una compleja organización y cooperación económica que tiene su base en el interior de la familia. Con él y la fuerza de trabajo de la familia, con los bueyes, las carretas, los arados y demás aperos agrícolas de la colonia siembra la caña, efectuando limpia y demás operaciones del cultivo, y la corta y la acarrea cuando llega el período de la zafra, el valor bruto del azúcar que le corresponde por la cantidad de caña molida lo recibe íntegramente, aplicándolo al gasto corriente de la familia y el pago de la renta cuando aún no ha pagado la tierra.

Para comprender el carácter social del colonato el análisis debe de tener en cuenta la organización del trabajo al interior de la colonia y al exterior de esta, el ciclo de producción de la caña y su comercialización, el grado de dependencia con la industria la cual anticipa un dinero para la zafra que el propietario descuenta en la liquidación final, aún cuando el colono no necesite de éste anticipo comprara en la tienda del dueño a través del sistema de vale, lo que muestra una de las características de la plantación capitalista en su etapa de formación que opera con insuficiente dinero donde las relaciones monetario-mercantiles eran débiles, dichas dificultades son aprovechadas por los grandes colonos y las compañías para aumentar el vasallaje económico a través de las deudas. Cuando se abre una nueva colonia se necesita una mayor cooperación para fomentar el cultivo de la caña, en plena agricultura la producción extensiva a tiempo parcial determinado por el ciclo de producción, el inicio de la zafra comienza la etapa más intensiva de trabajo y que exige mayor cooperación familiar, una cuadrilla de hombres se empalara en el corte desde hora temprana apilando las cañas cortadas para alzarlas a mano llenando las carretas, comenzando el traslado hacia la pesa grúa o el basculador del central, donde recibirá la boleta con el peso de la caña para ser cobrada a los quince días.

La liquidación del valor del azúcar que corresponde a los colonos se efectúa quincenalmente, durante la zafra. El monto de la liquidación se obtiene multiplicando el número de libras de azúcar que corresponde al colono durante cada quincena, según la cantidad de caña que haya entregado al ingenio, por el precio promedio de la libra de azúcar en la misma quincena, pagada la caña de un pequeño colono libre a razón de 52 % de azúcar por cada 100 arrobas de cañas con un rendimiento medio del ingenio de un 12.5 % y un precio del azúcar de 1.5 centavos libra, el millar de arrobas de cañas le producirá ingreso bruto 24.375 obteniendo un ingreso anual de 243, 75 pesos, ahora si es un colono de 20 000 arrobas el ingreso anual sería de 487.50 (Guerra, 1940:121).

El colono y su visión sobre su producción y resultado según los confirma el isleño Juan Rodríguez:

En los inicios de este siglo las centrales de esta zona no compraban caña, yo era colono de ellos, en el sentido de que allí se molían mis cañas, entonces ellos te

recogían las cañas y la convertían en azúcar y en la liquidación final ya cuando acababa la zafra te decían tu tienes tanto de azúcar; tú no te ibas a llevar esa cantidad para venderla por libra, la central era quien la vendía y te descontaba lo que te anticipaba en el corte y en el tiro que te iban dando quincenal, ahora al colono le pagaban cuando terminaba la zafra, se valoraba el precio del azúcar en el mercado mundial, no era la central el que lo determinaba, ellos te pagaban por grado de la caña, ellos mismos venían y te determinaban si estaba a 14, 15 ó 16 grado, por cada cinco de arroba que molieran te daban 15 ó 16 de azúcar que era el promedio, entice te pagaban la libra de azúcar de acuerdo al precio del mercado mundial”. Al cerrar esta actividad comercial se producía el regateo del colono isleño con el propietario del ingenio” Según los colonos Sr. Federico Almeida, Montes de Oca (canarios) y Jesús Rodríguez (gallegos), y León Bello cubano que los dueños del ingenio Hatillo le dan mal azúcar, y les hacen descuento de 30% por toneladas de caña de grúa y arrastre. A fin de que se le modifique el contrato existente para obtener que se le den cinco arrobas de azúcar en vez de las cuatro por cada 100 de arrobas de cañas estipulado en aquel, por el bajo precio del azúcar que ha existido este año de dos peso el quintal (APHS.Legajo 305, # 12).

La distribución de los ingresos del azúcar se tenía que dividir ente el cultivador y el elaborador de azúcar, pero como la industria terminó comercializando el azúcar impuso las condiciones a los colonos, si un colono propietario de su caña entregaba una carreta de 400 arrobas a un ingenio con un rendimiento de un 12.5 %, produce 1,250 libras de azúcar, 96 grados. A un precio promedio de 1.5 centavos libra, dichas 1,250 libras alcanzan un valor de 18.75 pesos. El cultivador recibiría el 52 % de 18.75, o sean 9.75 reteniendo en su poder 9.00 pesos (Guerra, 1940:82). De forma general los rendimientos cañeros de los colonos isleños en la zona fueron muy buenos lo que les permitió obtener grandes ingresos. En la práctica los dueños de la industria pagaban por debajo de lo que debía recibir el cultivador generándose una gran contradicción que fue regulada por varias legislaciones entre ellas la ley de Coordinación azucarera de 1937.

Rendimientos de colonos isleños en la Zona del Valle Central

Fuente: Elaboración propia.

	ARROBAS MOLIDAS	INGENIOS	AÑOS
Pedro Quevedo	638, 215	Algodonal	1950
Antonio Montes de Oca	679, 660	Algodonal	1950
Manuel Rodríguez	4159 68	Santa Ana	1950
Domingo Rodríguez	5780022	Santa Ana	1950
Juan Almeida	1 379028	Santa Ana	1950
Federico Almeida	2. 700, 000	Hatillo	1904
Antonio Alemán	43.340	Santa Ana	1950
Total	6.163.980		

El trabajo dentro del sistema de plantación deriva en condiciones culturales, la compra en la tienda del dueño de las plantaciones a través del fiado para ser pagado con trabajo

genera relaciones de subordinación. El dueño de esta forma controla una fuerza de trabajo habitual que adquiere una carga afectiva en el trabajador que interpreta esta confianza como un acto de “protección”, el propietario se convierte en padrino o padre simbólico. Por otra parte la contratación agraria en el ramo del azúcar requiere largos años, según dure la cepa de la caña, necesita la industria de abastecerse de materia prima la caña por lo tanto crea los mecanismos necesarios para tener un número de colonos que le asegure este abastecimiento.

La colonia cañera tenía organizado parte de su trabajo hacia fuera de la colonia con vista a obtener una renta complementaria, en el período de zafra se contrataba para transportar cañas con sus cuadrillas de bueyes, esto es posible cuando el número de hijos es grande o cuando la colonia es pequeña y el propio colono puede realizar trabajo complementario, casi siempre como carretero, los padres les facilitan a los hijos carretas para que trabajen fuera de la colonia cuando dentro de esta no es necesario emplear toda la fuerza de trabajo familiar o cuando ya ha terminado de moler sus cañas y se incorpora en el acarreo con sus cuadrillas en otras colonias. La forma de obtener ingresos en el tiro de caña dependía de quien era el propietario de las carretas y los bueyes destacándose tres formas en el sistema de acarreo:

- El tiro de caña con carretas propias desde la colonia particular hacia la grúa o pesa del central.
- El acarreo con carretas de otro colono o la compañía donde los ingresos se dividían a partes iguales.
- El acarreo con carretas propias desde las colonias de las compañías donde el jefe de la bueyada de estas empresas efectuaba el contrato con los carreteros, el cual casi siempre tenía sus carreteros fijos.

Una importante estrategia de adaptación del inmigrante grancanario está relacionada con el trabajo con bueyes, su gran aliado, el grancanario dominaba la cultura del buey desde su isla pero es en Cuba donde este animal doméstico será más utilizado, tener carretas con sus cuadrillas de bueyes permitía obtener ingreso superior a un cortador de caña vinculado a acarreo, limpia del cultivo dentro y fuera de la colonia y para el transporte de madera desde zona lejana para los embarcaderos de ferrocarril y como medio de transporte.

El colono isleño criaba un número considerable de vacas que le garantizaban la reproducción de toretes con los objetivos de domesticarlos para el tiro de caña, también de las vacas obtenían la leche y el queso, a diferencia de Canarias que el queso se toma de las cabras y ovejas, por lo que se producen variaciones importantes en cuanto al uso del ganado vacuno, en Gran Canaria según Grau-Bassas “los labradores, prefieren las vacas a los toros por su mejor producto y por ser más dócil para el trabajo. Se utilizan en las trillas, arando y para arrastrar. Estos animales se crían en establos y generalmente en malas condiciones”, diferente en Cuba donde se contaba con un área suficiente para pasto y en los meses de sequía se utiliza el cogollo de la caña que se corta en las zafras estas facilidades permiten tener un ganado abundante y como los bueyes son más resistentes que las vacas se escoge al buey como su medio de trabajo más importante.

El agricultor isleño: la percepción del medio y sus conocimientos cañeros

La labor y la vida en la colonia cañera van configurando una forma de percibir el medio que tiene como base la forma en que estaba organizada la propiedad del colonato, los puntos colindantes que establecen los límites de una colonia y otra, como las guardarrayas, cercas y ríos. Las colonias de Almeida, de los Montes de Oca, Los Marreros, del isleño Miranda fueron dando nombres a los lugares. Estos colonos seleccionaron sus terrenos para el cultivo de caña clasificando las tierras teniendo en cuenta el color y las características físicas: tierras negras, mulatas, y colorada; esta distinción tomada de los componentes raciales de la población en Cuba va a definir la diversidad cultural pero que tiene que ver con los componentes químicos de los suelos: las coloradas son de color rojo intenso por su contenido de óxido de hierro, las negras debido a su abundancia en materia orgánica y las tierras mulatas presentan variados tonos pardos rojizo o amarillento. La otra clasificación de las tierras que el agricultor hace para su cultivo cañero es teniendo en cuenta las características topográficas, terrenos desmenuzados, ondulados y llanos destacando las ventajas de cada uno para el cultivo de la caña, señalando que unos de los requerimientos fundamentales para garantizar el desarrollo de la caña dependen del tipo de suelo y su topografía, un suelo fértil, profundo y rico en materia orgánica y con buen drenaje con óptimo poder de retención de la humedad dará una buena caña. “Y la época de siembra eran dos en primavera los meses de abril y mayo y la siembra de frío, agosto hasta mediados de noviembre, la distancia de la siembra era casi siempre de 7 cuartas de distancia en forma de cuadro y con una profundidad de 30 cm. colocando los tallos entre cruzados un poco en sus extremos, ya que esto reduce los fallos, debidos a que las yemas superiores de las cañas germinan mejor que la que esta debajo, el tape los hacíamos con la guataca, manipulando las semillas con cuidado para no dañarlas, una cepa de caña duraba hasta 8 y 9 años, no es como ahora que todos los años siembran y requete siembran, pero las cañas son raquílicas, dípue ni la saben limpiar, ni cortar, la caña hay que cortarla bien a rente. Quien le iba cortar una caña mala a papá, te buscaba un problema”. (María del pino, 89 años, inmigrante de Guía).

El surco en cuadro era la forma tradicional de realizar el cultivo de la caña según los cultivadores este sistema permitía una ventilación de norte a sur favoreciendo la caña, ya que el aire es esencial para el desarrollo de esta planta. También los rendimientos dependían de las variedades de cañas, entre las más utilizadas se destacan:

LA CAÑA DE AZÚCAR (*saccharum*)

caña criolla caña santa cruz caña cristalina caña ceniza

Taxonomía del agricultor cañero tanto cubano como isleño

El rendimiento en arobas de la caña sembrada varía siempre por cuestiones medio ambientales. El cultivador previendo que el rendimiento usual de sus campos de cañas pueda producirse alguna merma por lo que siembra siempre una extensión de terreno mayor que la estrictamente necesaria. Por esta razón casi siempre hay un número de caballerías de “cañas quedada.” El uso de fertilizante en las tierras del Suroriente de Cuba en los primeros años de la República fue muy poco ya que las tierras eran muy fértiles, sola-

mente en tierra de los centrales que regaban sus casachas en los campos como abono, esta práctica se aplicaba en Gran Canaria, según el texto de Padilla de 1884 habla de los conocimientos agrícolas cañeros introducidos por la familia Almeida en esta isla, donde el cultivo de la caña había mermado, recomendando el uso de la cachaza como fertilizante, dicha familia tenía basta experiencia cañera en la zona del Valle Central en el oriente de Cuba.

En los primeros años de este siglo los colonos calculaban sus rendimientos por el peso de la caña, vendiendo sus cañas recibían en pago una cantidad de dinero equivalente al valor de un peso determinado de azúcar, fijado por un contrato. Este podía variar de 42 a 72 arrobas de azúcar por cada 100 arrobas de cañas entregadas, la variación dependía de la competencia de los centrales o del colono que trabaja con dinero prestado o capital propio. Este precio sin relación alguna con la riqueza del azúcar, era muy poco racional y equitativo, pues a veces recibían el mismo precio con cañas que cuyas riquezas sacarinas eran muy diferentes por lo que los ingenios comenzaron a instrumentar el análisis químico a partir de las primeras décadas de este siglo. El rendimiento de los ingenios cubanos en los primeros años de este siglo oscilaba entre 9 a 13 %. Esto es de 9 a 13 toneladas de azúcar, tipo 96 por cada 100 toneladas de caña molida (Guilmore 1913). El costo del cultivo de caña para los primeros años de este siglo estaba dentro de los siguientes costos, si un colono no obtenía 6 y media arrobas de azúcar por 100 arrobas su situación eran de quiebra.

Costo del cultivo de caña de un colono

Siembra y chapeo por caballerías	1.000 pesos
Dos limpiezas y desorillos	250
Dos aporques	140
Para cultivo de retoños en caña, desarrollo	1.000
Para corte y tiro de 200,000 arrobas que produzcan los campos en cinco corte, al precio de 1. 20 pesos	2.400
Interés al 8 por 100 sobre anticipo	387
Total	5, 177

Fuente: Anuario Azucarero 1913-1914.

Conclusiones

La inmigración canaria hacia la parte suroriental de Cuba guarda relación con la producción azucarera, especialmente con la rama agrícola. Destino de una migración familiar donde sobresalen los/as procedentes de las comarcas de Moya, Arucas, y Santa María de Guía en la isla de Gran Canaria, trabajaron como colonos labradores, vinculados a los ingenios bajo un sistema de contratos y servicios mutuos cuya estrategia de adaptación del isleño estuvo sustentada en la explotación familiar del “sitio” o “colonia” para la producción prioritaria de la caña, así como de otros cultivos y la cría de ganado, que garantizaban la subsistencia de la unidad doméstica, acumulando amplios conocimientos y saberes

sobre la producción y el entorno, los cuales permitieron una adecuada inserción en la producción azucarera, generando una ideología del trabajo que reguló la interacción social del isleño con otros grupos étnicos que compartían el sistema agrícola social de plantación cañera en la región suroriental de Cuba. El colono isleño se integra a la clase de propietarios rurales y agricultores independientes de la plantación cubana la cual tenía su racionalidad económica basada en el equilibrio entre el colono y la industria, en la medida que aparece en los primeros años de este siglo el latifundio cañero que fomentan las empresas.

NOTAS

¹ Terminando el siglo XIX con un total de 60 711 fincas que representaban el 30 por 100 en número cerrado de toda el área de Cuba (Guerra, 1970).

² Medidas usadas.

Caballerías de tierra cubana	134,202 metros. 13 4202 Hectáreas. 33.1619 acres.
1 Vara cubana	0.848 metros. 0.9273 yardas. 2. 7821 pies ingles.
1 Galón	3.7852 litros
1 arroba	25 libras
1 tonelada española	80 arrobas 2,000 libras

BIBLIOGRAFÍA

Anuarios Azucareros de Cuba: (1913-14), (1952-53). Editorial Mercantil, S.A, La Habana.

Alvarez Estevez, Rolando (1988). *Azúcar e inmigración (1900-1940)*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana.

Antunez & Rodríguez

Colón, Arnaldo D. (1991) *El Central Santa Ana de Auza (1925-1958)*. Tesis (sin publicar).

Castellano Gil, José M. (1988). La emigración Clandestina de Firga (1870-188), en VIII Coloquio de Historia Canaria-América. T. II Pp. 113- 417. Las Palmas.

Dembic, Andrzej (1989). *Plantaciones Cañeras y Poblamiento en Cuba*. La Habana.

Díaz, Ramón (1978). *La Participación de Arcas en la emigración Canaria de 1850 a 1920*, en III Coloquio de Historia- Canario- América. Las Palmas.

Dieppa Díaz (1994). “Emigración y economía durante la I GM en Gáldar: 1914-1918”, en *X Coloquio de Historia Canario- América*. Las Palmas de Gran Canaria.

- Fraginals, Moreno (1978) *El ingenio: Complejo económico Social cubano de azúcar*, Tomo I, II, III. La Habana.
- Galván, J. Alberto (1997). *La identidad Herreña*. Centro de Cultura Popular. Tenerife.
- _____ (1993). *Espacios Insulares. Mano de Obra Campesina y Mercado Capitalista: A propósito de Tenerife* (Islas Canarias, España). En: XIII Coloquio de Ciencias Antropológicas y Etnológicas. México.
- _____ (1997). (Cod.) *Canarios en Cuba: Una mirada de la Antropología*. Tenerife.
- Godelier, Maurice (1989). *Lo ideal y lo Material*. España. Taurus Humanidades.
- Grau-Bassas, Víctor (1980). *Usos y Costumbres de la población campesina de Gran Canaria (1885-1888)*. Museo Canario. Tenerife.
- Guerra, Ramiro (1970). *Azúcar y Población en las Antillas*. Editora Política.
- _____ (1940). *La Industria Azucarera en Cuba*. Cultural, S.A
- Hardesty, Donald (1977). *Antropología ecológica*. Universidad de Nevada, Ediciones Bellaterra, S.A.
- Macías Hernández, Antonio M (1994). *La emigración Canaria a América. Estado de la Cuestión*. En: X Coloquio de Historia Canaria-América. Ediciones del Cabildo insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- _____ (1994). *La Migración Canarias-América. Un Proceso sociocultural*. En: Congreso Mundial Sobre Migraciones y Sincretismo Cultural. Santiago de Cuba.
- Martínez Alier, Juan (1967). *El latifundio en Andalucía y en América Latina*, en Ruedo Ibérico 15: 3_53.
- Mintz, Sidney W. (1993). *Cultivo y Cultura: Hacia una Antropología del Trabajo*, en “La heterodoxia. Recuperada, Fondo de la Cultura Económica. México.
- Oliva, Caridad (1989). *Historia del Central Algodonal (1921-1958)*. Santiago de Cuba (inédito).
- Padilla, Aurelio (1884). *La caña de Azúcar: Noticias acerca de su historia y cultivo*.
Santa cruz de Tenerife.
- Palenzuela, Pablo. *Las Culturas del Trabajo: Una aproximación Antropológica, en Sociología del Trabajo*, Nueva Época, N. 4: 3-28.
- Pérez, Alberto (1989). *Historia del Central Miranda hasta 1939*. Santiago de Cuba (sin publicar).
- Pérez de La Riva (1975). *Los Recursos Humanos de Cuba al Comenzar el Siglo (1899-1906)*. En: Anuario de Estudios Cubanos T. 1.
- Pino Santo, Oscar (1973) *El Asalto a Cuba por la Oligarquía Financiera*. Casas de Las Américas.
- Reynoso, Alvaro (1925). *Cultivo de la caña de Azúcar*. La Habana. Talleres Tipográficos de “El Magazine de la raza”.
- Rosario & Guillemos Sierra (1995). *Estudio Económico y Sociocultural de la Inmigración Canaria en Contramaestre (1900-1950)*. En Guize V.2.
- _____ (1997). *El Patronato Festivo y La Evoción Ritual de San Juan en Contramaestre*. En Galván (Cod.) *Canarios en Cuba: una mirada desde la Antropología*. Tenerife.
- Zanetti, Oscar (1975). *El Comercio Exterior de La República Neocolonial*. En: Anuario de Estudios Cubanos T.1.
- Wolf & Sidney (1975). *Hacienda y Plantaciones en Mesoamérica y las Antillas*, en “Hacienda y Plantaciones en América Latina” México: S. XX.